

SECCIÓN DE CIENCIAS HUMANAS DE OTDK

FLÓRA MÉNESI:

LA ALTERNANCIA EN EL USO DE LOS PRONOMBRES PERSONALES
TÓNICOS Y ÁTONOS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ADQUISICIÓN
DE ELE

TUTOR:

TIBOR BERTA

PROFESOR TITULAR

SZEGED, 2025/01.

Tabla de contenido

0. Introducción.....	2
1. El fondo teórico.....	3
1.1. Presentación breve de los pronombres átonos y tónicos españoles.....	4
1.2. Presentación breve del sistema pronominal del húngaro	5
1.3. La estructura informativa en general – el tópico y el foco	7
<i>1.3.1. Focalización y topicalización de los pronombres en el español</i>	<i>9</i>
<i>1.3.2. Focalización y topicalización del húngaro</i>	<i>13</i>
1.5. Otros trabajos correspondientes al tema de la focalización y topicalización de los pronombres personales españoles	15
1.6. La adquisición del idioma español como extranjero, ¿cómo lo aprendemos?	18
2. La investigación empírica	21
2.1. Los informantes	21
2.2. El cuestionario	22
2.3. El proceso de la medición	25
2.4. El análisis de los datos.....	28
<i>2.4.1. Traducciones libres.....</i>	<i>28</i>
<i>2.4.2. Situaciones escritas en español, ejercicio de elección múltiple.....</i>	<i>31</i>
<i>2.4.3. Frases escritas en húngaro, ejercicio de elección múltiple</i>	<i>33</i>
<i>2.4.4. Sobre los conglomerados.....</i>	<i>35</i>
3. Conclusiones	36
Bibliografía	37

0. Introducción

El objetivo principal de este trabajo es presentar una investigación lingüística sobre el uso irregular del sistema pronominal del español (especialmente, en cuanto a los pronombres personales átonos y tónicos) por los estudiantes húngaros nativos. La utilización de los pronombres personales españoles resulta problemática entre los aprendientes del español, probablemente por el comportamiento diferente de estos dos idiomas. Aunque se podría examinar el problema de varios modos, esta investigación se enfoca en las dificultades surgidas durante el proceso de la adquisición de la lengua española.

Pese a que el español y el húngaro pertenecen a familias de lenguas distintas, flexionan las formas pronominales personales, así los sistemas pronominales personales se componen de varios casos. Hay que destacar que el húngaro es más rico respecto a su morfología que el español, aunque los pronombres personales húngaros no se dividen en dos grupos según su acento, mientras en el español existe la distinción de las formas tónicas y átonas. Dentro del sistema pronominal español distinguimos el caso nominativo, el preposicional, el acusativo y el dativo. El caso acusativo y el dativo se puede expresar utilizando formas pronominales tónicas y átonas también. De estos dos casos el trabajo se dedicará al acusativo más profundamente.

En la lengua húngara, el caso acusativo puede presentarse de dos maneras: 1. a través de un pronombre con acento propio, con los sufijos acusativos en el verbo también (1a) y (1b); o 2. de una manera incorporada en el verbo, presentado por los sufijos (2). Igualmente, en cuanto al español podemos mencionar dos ejemplos: en el primer caso solo aparece la forma átona del pronombre personal (3), mientras en el segundo caso aparecen ambas formas (4).

- (1) a) *Őt ismerem.*
b) *Ismerem őt.*
- (2) *Ismerem.*
- (3) **Lo** conozco.
- (4) **A él lo** conozco.

Pero tanto en el español como en el húngaro, estas frases no son equivalentes sintácticamente, su alternancia depende de la estructura informativa de la oración, concretamente, de los papeles tópico y foco. A pesar de que la mayoría de los húngaros reconoce esta desigualdad entre estas

estructuras húngaras, no utilizan los pronombres españoles conscientemente: se puede observar que los húngarohablantes usan con frecuencia las estructuras *la conozco* y **conozco a ella* como si fueran idénticas, aunque la segunda se considera incorrecta.

Por eso, como llegaré a ser profesora del español y del húngaro, me parece importante que los estudiantes húngaros logren utilizar la lengua española del modo más natural posible. O sea, los estudiantes deben adquirir, al lado de las reglas gramaticales, competencias pragmáticas también. A mi juicio, el uso de la lengua es parte de la cultura, y como profesora, yo tengo que representar la cultura española en las clases también.

En consecuencia, la investigación se basa en dos partes fundamentales: en la primera parte se puede leer bibliografía para comparar los sistemas pronominales del húngaro y del español y con el fin de explorar los problemas lingüísticos posibles que surjan durante la adquisición de la lengua española. En la segunda parte se presenta una investigación empírica basada en algunos datos vinculados con el uso de los pronombres personales españoles. El objetivo es demostrar esta alternancia en cuanto al uso de los pronombres personales átonos y tónicos por los estudiantes húngaros mediante un cuestionario elaborado para este fin, para ofrecer evidencia de que existe este problema durante la adquisición del español. No obstante, cabe destacar que esta investigación no tiene propósitos didácticos, sino puramente lingüísticos. La intención del estudio es presentar, analizar el uso irregular de los pronombres personales y explicar esta irregularidad desde la perspectiva lingüística contrastiva. Esperamos que los datos recogidos resulten útiles para continuar y extender la investigación con objetivos didácticos también, pero ahora no vamos a entrar en cuestiones relacionadas con el proceso del aprendizaje y de la enseñanza.

1. El fondo teórico

En el capítulo siguiente se puede leer un resumen breve sobre los sistemas de las reglas del uso de los pronombres en cuanto a ambas lenguas, presentando la bibliografía relevante al tema. Definiremos las reglas referentes al uso de los pronombres personales átonos y tónicos españoles, lo que es esencial para poder demostrar la irregularidad y explicarla en los capítulos siguientes. Mostraremos la diferencia fundamental entre las dos lenguas también para subrayar las diferencias morfológicas y sintácticas que, posiblemente, definirán los resultados.

1.1. Presentación breve de los pronombres átonos y tónicos españoles

La definición de los pronombres personales es casi idéntica en todos los libros gramaticales: hacen referencia deíctica o mostrativa; pueden cumplir varias funciones: aparecen como sujetos; argumentos verbales; objeto directo (OD) o indirecto (OI) dentro de una oración añadiendo “el carácter enfático y contrastivo”¹; y se pueden distinguir dos grupos, el de los considerados átonos como *me, te, le/lo/la, nos, os, les/los/las* y el de los tónicos (o, según Alarcos, sustantivos personales²) (*yo, tú, él/ella/usted, nosotros/nosotras, vosotros/vosotras, ellos/ellas/ustedes*). Además, podemos flexionarlos en cuanto a su género (masculino, femenino), a su número (singular, plural) o según sus casos (nominativo, acusativo, genitivo, dativo, ablativo). En este trabajo se presentará el comportamiento de estos pronombres cuando desempeñan las funciones de OD o OI, o sea, aparecen en los casos acusativos o dativos, porque la alternancia de las formas tónicas y átonas solo aparece en estas funciones o casos particulares.

Según su función sintáctica, como dice Alarcos, la diferencia fundamental entre estas categorías es que los átonos no pueden aparecer sin verbo dentro de una oración, porque “*carecen de acento en su significante*”³. En consecuencia, los pronombres átonos no tienen rasgos morfológicos ni sintácticos idénticos a los de los tónicos.

Con esta afirmación podemos explicar por qué no se puede responder una pregunta con una forma átona (5a), sino solo con una tónica (5b).

(5) a) - ¿A quién conoces?

- *La.

b) - ¿A quién conoces?

- A ella

¹ Alarcos Llorach, Emilio (1994): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 73.

² Alarcos explica que no puede aceptar la denominación *pronombre* en cuanto a los pronombres llamados personales tónicos, porque sus rasgos morfológicos y también sintácticos pueden coincidir y, de esta manera, pertenecen a la clase de los sustantivos, sino que se agrupan en una subcategoría dentro esta clase.

Según él, los pronombres átonos son incrementos personales átonos del verbo, porque estas partículas no tienen un acento propio y no pueden aparecer separadamente del verbo. Alarcos Llorach, ob.cit. 71. y 198.

³ Ibídem. 71.

Desde una perspectiva funcional, se puede observar en la gramática de la Real Academia Española titulada *Nueva Gramática de la lengua española* otros ejemplos para demostrar este rasgo diferenciador entre los pronombres átonos y tónicos, mencionados con respecto a la duplicación de complementos: “(...) *Las opciones posibles son, por tanto, La vieron (sin doblado) o La vieron a ella (con doblado), pero no *Vieron a ella (...)*”⁴. Hay que comentar en cuanto a estos ejemplos, que la posición del pronombre átono siempre depende del modo del verbo principal (puede ser proclítico o enclítico: *me lo darás*, pero *dámelo*), mientras la posición de la forma tónica está influida por, por ejemplo, por la estructura informativa, lo que menciona la RAE también para destacar que la parte tónica acompañada por preposición *a* lleva una información focal. Así, podemos destacar ya que la posición de los pronombres tónicos afecta la estructura informativa de las oraciones, mientras la posición del átono depende del modo verbal.

Al mismo tiempo, tenemos que comentar que otra diferencia importante, aunque respecto a esta investigación no es tan relevante, es que en el español existe el género gramatical como herencia del latín clásico, así los pronombres personales se flexionan también en cuanto al género gramatical y al número también.

1.2. Presentación breve del sistema pronominal del húngaro

Esencialmente, los pronombres tienen los mismos rasgos característicos fundamentales en el húngaro también: se refieren a la realidad de una manera indirecta, porque podemos interpretarlos con la ayuda del contexto textual, dice la *Gramática húngara pequeña* o *Kis magyar grammatika* escrita por Borbála Keszler y Klára Lengyel⁵. Sin embargo, como se ha mencionado en la parte introductoria, los pronombres húngaros no cuentan con formas átonas, siempre llevan un acento propio y se consideran como palabras⁶, mientras los pronombres átonos españoles se conocen también como incrementos verbales.

⁴ Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. 319.

⁵ Keszler, Borbála—Lengyel, Klára (2019): *Kis magyar grammatika*. Budapest: Akadémia Kiadó. 89.

⁶ La Real Academia define las palabras como las unidades máximas de la morfología, y las unidades mínimas de la sintaxis. La *Gramática húngara pequeña* dice que la palabra es “una unidad lingüística que tiene una forma autónoma”, consta de fonemas y estructuras de diferentes elementos y tienen un significado propio.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *ob. cit.* 4.; Keszler, Borbála—Lengyel, Klára (2019): *ob.cit.* 90.

A saber, los pronombres personales húngaros también pueden aparecer en varios casos con varias raíces (*én, te, ő, mi, ti, ők, vel-, bel-, ben-, nek-, ért-, nál-, hoz-, től, rajt-, rá-,ról-*) y siempre pueden responder una pregunta autónomamente sin riesgo de agramaticalidad, como se ve en (6) que es equivalente al (5b).

(6) - *Kit ismersz?*

- *Őt.*

Es cierto que dentro de la clase de palabra pronombres personales en el húngaro, no existen formas átonas semejantes a los españoles. Además, en el caso acusativo se representa en el húngaro a través de sufijos conectados a la forma verbal y al sustantivo/pronombre también, como en los ejemplos ilustrados en (7a), (7b) y en (8a), (8b).

(7) a) *Olvasok egy könyvet.*

b) Leo un libro.

(8) a) *Elolvasom azt.*

b) Lo leo.

En el húngaro, los pronombres que se refieren a seres animados también pueden tener posición preverbal y posverbal dependiendo de la estructura informativa de un enunciado, pero nunca aparecen duplicados: existen estructuras como las presentadas en (9a) y (9b), donde (9c) es la traducción española para ambas estructuras, porque sin pronombre no funciona la oración en este caso.

(9) a) *Szeretem őt.*

b) *Szeretem.*

c) *Quiero. || Le/lo/la quiero.

Igualmente, en el caso de (9b) podemos eliminar el pronombre también, porque la flexión del verbo hace referencia a la presencia del OD en la oración. De este modo, no son aceptadas las formas duplicadas como se ve en (10a), pero (9a) puede ser interpretado como una estructura duplicada por la presencia del pronombre. Sin embargo, no se puede afirmar esto en relación con el caso dativo, porque en el húngaro el caso dativo consta de un verbo y de un pronombre (11a). En el caso del español, el régimen verbal requiere la presencia de dos pronombres (11b) que es una estructura posible en el húngaro también (11c).

(10) a) **Őt szeretem őt.*

(11) a) *Odaadom neki.*

b) Se lo doy.

c) *Odaadom neki azt.*

1.3. La estructura informativa en general – el tópico y el foco

Los estudiantes húngaros que aprenden al español estudian sobre los sistemas pronominales del español, así conocen ambas formas de los personales, pero la práctica muestra que no saben cómo deberían utilizarlos correctamente. En otras palabras, cuando tienen que sustituir los sustantivos con pronombres personales crean estructuras consideradas incorrectas como (12a). Y, por si fuera poco, utilizando estas estructuras, es muy posible que no reconozcan que no solo cometen errores gramaticales, sino indican un significado diferente de una frase considerada neutral como (12b), que no es equivalente a (12c). Tal como en el húngaro no podemos intercambiar las estructuras de (12d), equivalente a (12b), y (12e), equivalente a (12c), esto no es posible en el español tampoco, porque ya hemos destacado que las formas tónicas y átonas pronominales no son idénticas ni morfológica ni sintácticamente. Este problema representa el hecho de que los estudiantes no tienen conocimientos fijos en cuanto a la topicalización y focalización de los dos idiomas. Además, analizando los datos, trataré de explicar las diferentes alternancias de esta perspectiva, porque a mi juicio, podemos explicarlas con la falta de los conocimientos acerca de la estructura informativa de los estudiantes.

(12) a) *Conozco a ella.

b) La conozco.

c) La conozco a ella.

d) *Ismerem.*

e) *Őt ismerem.*

A continuación, se puede leer la definición del tópico y del foco, porque investigando los distintos trabajos en cuanto al papel informativo de los pronombres personales, se puede

encontrar varias interpretaciones. En este trabajo, estos conceptos serán utilizados según las definiciones de la RAE y del libro titulado *Új magyar nyelvtan* [‘Nueva gramática húngara’] escrito por Katalin É. Kiss. Es importante hablar de la estructura informativa de ambos idiomas, porque tenemos que entender cómo funcionan estos conceptos en las lenguas discutidas para poder reconocer los diferentes patrones entre las respuestas del instrumento de medición.

Antes de nada, hay que destacar que en general, para identificar el tópico y el foco, tenemos que conocer el orden no-marcado, o sea, el orden básico/neutral de los diferentes idiomas.⁷ En general, el orden no-marcado está considerado como el canónico. Sin embargo, en realidad, es que no se puede categorizar fácilmente las lenguas como SVO o SOV, como suelen, porque en general el orden depende de los roles temáticos requeridos por el verbo, y en idiomas donde existe una mayor libertad respecto al orden (como en el español y en el húngaro) es un asunto más complejo. Gutiérrez Bravo nos aconseja, por ejemplo, que analicemos el contexto y hagamos preguntas *así-de-la-nada* (*out-of-the-blue*), como: *¿qué pasa/pasó?* Cuando respondemos estas preguntas, deberíamos tener en la respuesta el orden no-marcado de una lengua, porque si no lo tenemos, vamos a recibir una frase pragmáticamente desafortunada⁸. Según el método de Gutiérrez Bravo, podemos afirmar que el orden de las palabras en un enunciado transitivo español es SVO. Además, en el caso de las preguntas del tipo *así-de-la-nada* todos los elementos responden a la pregunta, como si fueran focalizados, pero en realidad, recibimos una estructura neutral.

Si utilizamos este método para identificar el orden canónico de los enunciados transitivos en el húngaro, vamos a reconocer la misma estructura que la española, SVO.

Cuando buscamos la definición del tópico, siempre encontramos aspectos como: es el segmento conocido/temático del enunciado; el elemento sobre compartimos información nueva al interlocutor. Por ejemplo, en el ejemplo (13a) se ve una estructura llamada dislocada en el español. Es una oración aportada por un grupo preposicional que lleva una información temática y está antepuesta al verbo.⁹ Esto se llama también tópico inicial, pero vamos a ver que puede ocupar otras posiciones dentro de la oración española. En el húngaro (13b) todos los individuos de los que predicamos algo, además, están conocidos o considerados como existentes por el

⁷ Bravo Gutiérrez, Rodrigo (2008): "La identificación de los tópicos y focos". *Nueva Revista de Filología Hispánica*. T. 56. No. 2. El Colegio de México. 363.

⁸ *Ibidem*. 369–370.

⁹ Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *ob.cit.* 321.

oyente se llaman tópicos y generalmente ocupan una posición inicial, como los presenta en *Új magyar nyelvtan*.¹⁰

(13) a) A mi marido le regalaron un libro.

b) *A férjemnek ajándékoztak egy könyvet.*

En cuanto al foco, hablamos sobre la información nueva para el interlocutor (también llamada información remática), pero podemos decir que la parte focalizada de un enunciado es el predicado mismo que dice algo antes desconocido sobre el segmento (el tópico, información temática) ya conocida. En (14a) y (14b) (que es la traducción húngara de 14a) se puede ver solo un ejemplo de cada lengua para ilustrar el concepto, porque vamos a detallarlo en los capítulos siguientes.

(14) a) Con esta pluma fue con la que firmó el documento.¹¹

b) *Ezzel a tollal írta alá a dokumentumot.*

Lo más importante es que la parte topicalizada y focalizada puede representarse mediante elementos suprasegmentales en conversaciones orales, y mediante el orden de las palabras. Este es el aspecto que nos interesa más: el orden de las palabras ya transmite un mensaje al interlocutor, por esa razón se debería examinar estos procesos en las clases de lengua extranjera también.

Utilizando elementos suprasegmentales la posición del foco puede variar más libremente que en la escritura. Por eso, quiero destacar que en este trabajo no se detalla las características fonológicas de los ejemplos siguientes.

1.3.1. Focalización y topicalización de los pronombres en el español

Aunque el estudio se enfoca en el uso de la lengua española actual, merece presentar el español antiguo brevemente. Por un lado, en el estado antiguo las reglas del uso de los pronombres eran distintas de las reglas de hoy. Como resultado, en los textos medievales aparecen estructuras

¹⁰ É. Kiss, Katalin–Kiefer, Ferenc–Siptár, Péter (1998): *Új magyar nyelvtan*. Budapest: Osiris Kiadó. 22—27.

¹¹ Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *ob. cit.* 278.

agramaticales según las reglas actuales. Por otro lado, los húngarohablantes a veces generan estructuras semejantes a las medievales.

En cuanto al español medieval podemos observar varias curiosidades. Entre ellos merece ser mencionado el hecho de que cuando dislocaron el OD y el OI topicalizado preverbal, se representaba, en general, por un pronombre reasuntivo que iba a estar en enclisis al verbo flexionado.¹² En otras palabras, como lo afirma Fernández-Ordóñez también, el clítico se considera como indicador del papel tópico obtenido por el pronombre en posición inmediatamente preverbal. Al lado de la forma clítica puede aparecer la enclítica con el verbo flexionado también en los textos medievales. Esta regla está ilustrada en el ejemplo (15) e indica la posible presencia de la duplicación del pronombre en el caso de la topicalización.¹³

(15) *aos coyros delles mandaeos*¹⁴

Sin embargo, hay que subrayar acerca de estos pronombres reasuntivos en los textos medievales que la presencia o la falta del pronombre reasuntivo correferente no resulta suficiente para identificar el elemento topicalizado en los textos antiguos, porque, como dice Salvi¹⁵, existían dos posiciones preverbiales del tópico: por un lado, cuando ocupaba una posición externa requiriendo la aparición del clítico reasuntivo, y por otro lado, cuando tenía una posición interna, y no hacía falta repetirlo.

Lo más importante es que vale la pena mencionar que esta tendencia de crear estructuras reasuntivas sigue existiendo en el habla coloquial español, pero no está aceptada por la RAE.¹⁶ Mientras en el español arcaico era posible utilizar las formas pronominales tónicas sin la presencia de las átonas (ilustrada en 16), en el estado actual de la lengua no está aceptada.

(16) *Señor a mi dicen Gays e so de Roma e senescal de mi señor e vuestro el emperador.*¹⁷

¹² Berta, Tibor (2023): "La posición de clíticos en portugués y español en el siglo XV: análisis de un texto paralelo". *Facta universitatis. Linguistics and Literature*. Vol. 21. N° 2. Serbia: Universidad de Niš. 178.

¹³ *Ibidem*. 179.

¹⁴ Citado por Berta, ob. cit. 179.

¹⁵ Salvi, Giampaolo (2012): "On the Nature of the V2 System of Medieval Romance". *Functional Heads. The Cartography of Syntactic Structures*. Vol. 7, editado por Laura Brugè, Anna Cardinaletti, Giuliana Giusti, Nicola Munaro, Cecilia Poletto. Oxford/New York: Oxford University Press. 104-105.

¹⁶ La *Nueva gramática* dice: "No se recomienda usar estas expresiones (denominadas relativas de pronombre reasuntivo, de pronombre pleonástico, despronominalizadas o con duplicación pronominal) en la lengua escrita ni en los registros formales de la expresión oral." después de demostrar ejemplos como: "un lugar que recordaba haberlo visitado en su juventud (en la que el pronombre enclítico lo reproduce la función de complemento directo de haber visitado, que ya tiene atribuida el pronombre relativo que) o como Tenemos un gobierno que no le interesa la gente, solo el capital de algunos." Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): ob. cit. 852.

¹⁷ Citado por Berta, ob. cit. 179.

En el capítulo anterior ya fueron detallados el proceso de la identificación del orden canónico de las lenguas y los conceptos del tópico y el foco en el capítulo anterior, pero ahora vamos a examinar qué dice la bibliografía sobre estos asuntos en relación con los pronombres personales.

La RAE en su *Nueva gramática* no desvanece las dudas en cuanto a este problema, porque no se definen reglas concretas sobre la topicalización y focalización de los pronombres. Como he mencionado antes, la RAE dice que hoy las estructuras que solo contienen pronombres personales tónicos y ocupan una posición posverbal, no son correctas, como en (17).¹⁸

(17) *Vieron a ella.

Además, no son idénticas las estructuras de (18a) y (18b) tampoco, porque la parte subrayada en la segunda conlleva información focal.

(18) a) La conozco.

b) La conozco a ella.

Sin embargo, el subcapítulo 40.3.3a dice que para diferenciar el tópico y el foco hay que prestar atención a la duplicación de los pronombres: “*Se distinguen, por ejemplo, Eso digo yo y Eso lo digo yo, en que el pronombre eso es el foco de la primera, que admite paráfrasis con una copulativa enfática (Eso es lo que digo yo), mientras que es el tópico de la segunda, equivalente a En cuanto a eso, lo digo yo.*”¹⁹ Vemos que el pronombre *eso* puede aparecer en una posición preverbal y va a añadir información focal si no está duplicado.

Surge la pregunta: ¿qué pasa con los pronombres personales? Es cierto que las formas átonas no pueden tener información focal, porque no tienen acento propio tampoco. Orsolya Berke examina los diferentes instrumentos o procesos de la focalización del español e inglés en su tesis, analizando un corpus paralelo.²⁰ La importancia de su trabajo es que enumera las diferentes estructuras de focalización en cuanto a ambas versiones de *El principito* y los compara para analizar el cambio o la falta del cambio del orden de las palabras.

Un ejemplo citado por ella se ve en el ejemplo 8a, donde las partes subrayadas contienen un pronombre preposicional en foco.

¹⁸ Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *ob.cit.* 319.

¹⁹ *Ibidem.* 759.

²⁰ Berke, Orsolya (2024): “Procesos de focalización en español e inglés con atención especial al orden de palabras. Análisis contrastivo de un corpus paralelo”. *Acta Hispánica Tomus XXIX*. Vol. 29. 47—71.

(19) *Ella es más importante que todas ustedes juntas porque a ella he regado, a ella cuidé y protegí con el biombo, porque la libré de los gusanos, ¿dejando sólo los que serían mariposas?*

Como la autora comparó la traducción española con la inglesa, está claro que la parte subrayada está en foco, porque en la versión inglesa también aparece una estructura focalizada.²¹

Lo que nos importa es que en esta edición no aparece la forma átona para acompañar la tónica. solo la tónica antepuesta al verbo. Sin embargo, mi juicio, merece la pena examinar también otras traducciones. Hay que tener en cuenta que la frase citada aparece en la edición publicada por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, mientras, en la versión publicada por la editorial Salamandra se puede leer la misma frase usando un instrumento diferente (20) para focalizar el pronombre.²²

(20) *Pero ella se sabe más importante que todas, porque yo la he regado, porque ha sido a ella a la que abrigué con el fanal, porque yo le maté los gusanos (salvo dos o tres que se hicieron mariposas) (...).*

Aunque en ambos casos la flor cuidada y criada por el principito está en el foco de la atención²³ del lector, este hecho no se expresa de modo idéntico. Sin duda, en la traducción húngara también encontramos estructura focalizada que está subrayada para marcarla:

(21) *Holott az az igazság, hogy ő egymaga többet ér, mint ti valamennyien, mert ő az, akit öntözgettem. Mert ő az, akire burát tettem. Mert ő az, akit szélfogó mögött óvtam.*²⁴

Aunque se puede encontrar varios ejemplos para ilustrar la estructura informativa española en la *Nueva gramática*, no aparecen construcciones que demuestren el comportamiento de ambos tipos de pronombres personales en estas estructuras.²⁵ Pero, se puede deducir algunas reglas posibles de estos ejemplos, como las siguientes:

1. En el caso de enunciados neutrales (sin información remática), solo aparece el pronombre personal átono en posición preverbal: *La conozco.*
2. Si aparece el pronombre personal tónico y ocupa una posición preverbal:

²¹ Ibidem. 59.

²² Tímea Bánki menciona en su disertación un ejemplo muy similar, presentando la versión húngara y española de la misma oración con un pronombre personal tónico focalizado en posición preverbal. "Al fin y al cabo, **a él** debía mi invitación." es equivalente a "Tulajdonképp **neki** köszönhetem a meghívásomat." Bánki, Tímea (2022) *A spanyol és a magyar nyelv információs szerkezetének összehasonlítása és ennek pedagógiai vetülete*. PhD értekezés. Budapest: Pázmány Péter Katolikus Egyetem. 69.

²³ El concepto del foco de atención será elaborado más adelante.

²⁴ de Saint-Exupéry, Antoine (2019): *A kis herceg*. Traducción de Rónay György. Budapest: Móra Kiadó.

²⁵ Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *ob. cit.* 757.

- a. Si está duplicado hablamos sobre un tópico inicial: *A ella la conozco*.
 - b. Si no está duplicado, hablamos sobre un foco inicial: *A ella conozco*.
3. Si el pronombre personal aparece en posición postverbal, siempre hay que duplicarlo, y lo interpretamos como segmento focalizado: *La conozco a ella*.

1.3.2. Focalización y topicalización del húngaro

Primero, hay que comentar que Béla Molecz ya destacó en 1900 que el orden de las palabras en el húngaro medieval era bastante diferente, porque los complementos verbales aparecieron más veces después del verbo, en vez de ocupar una posición preverbal²⁶, pero esto no significaba justamente que la posición preverbal fuera enfática.²⁷

El uso de los afijos del tipo lativo o la aparición de *igekötő* (coverbo) junto al elemento focalizado era frecuente, pero no general, según Balázs Wacha, quien analizó la estructura informativa en el *Códice Érdy* [*Érdy-kódex*]²⁸ y muestra ejemplos (22a y 22b) para ilustrar el proceso de focalización, donde las partes subrayadas están focalizadas. Pero, según Wacha, cuando el foco está en posición posverbal o más posterior de 'la noticia principal'²⁹ solo puede ser una influencia latina o extranjera.³⁰ Por eso, se puede afirmar que el elemento focal en el húngaro medieval también ocupaba la posición justamente preverbal, como hoy suele.

(22) a) *feketeen óltóznak*³¹

se visten en negro

b) *Es ottan papawa zentóleek*.³²

²⁶ Molecz, Béla (1900): *A magyar szórend történeti fejlődése*. Budapest.

²⁷ Wacha, Balázs (1999): "Az Erdy-kódexről és a magyar nyelv szórendjéről". En: *A nyelvtörténeti kutatások újabb eredményei I. Magyar és finnugor mondattörténet*. Editado por László Büky y Tamás Forgács. Szeged, József Attila Tudományegyetem Magyar Nyelvészeti Tanszék. 179.

²⁸ El *Códice Érdy* es el documento más antiguo y del volumen más grande que contiene leyendas de santos húngaros, epístolas, evangelios escritos en húngaro medieval.

²⁹ Término introducido por Hukaya Shitosi para referirse al foco y al elemento preverbal enfatizado, adaptado por Balázs Wacha.

Wacha, Balázs (1999): "Az Erdy-kódexről és a magyar nyelv szórendjéről". En: *A nyelvtörténeti kutatások újabb eredményei I. Magyar és finnugor mondattörténet*. Editado por László Büky y Tamás Forgács. Szeged, József Attila Tudományegyetem Magyar Nyelvészeti Tanszék. 179.

³⁰ Wacha, Balázs (1995): *A kései ómagyar kor / Mondattan / Szöveggramatika. A magyar nyelv történeti nyelvtana II/2*. Editado por Loránd Benkő. Budapest: Akadémiai Kiadó. 135-138.

³¹ Citado por Wacha (1999), ob. cit. 183.

³² *Ibidem*. 184.

Y allí lo consagran al papa.

Así en cuanto a la lengua húngara de hoy, parece que tenemos menos dudas lo que podemos explicar con la falta de pronombres átonos. En *Új magyar nyelvtan* se presenta el tópico como la pareja estructural del predicado, o sea, como el sujeto lógico o gramatical. Entonces, Katalin É. Kiss dice que el primer componente de la oración, del que decimos algo nuevo, es el tópico y de este modo indica que el tópico debe ocupar una posición inicial en el húngaro.³³ Cuando muestra ejemplos sobre sus características formales, ya aparecen ejemplos pronominales también, pero no con formas personales.³⁴ Sin embargo, de los ejemplos podemos deducir que el tópico suele ocupar una posición inicial en el húngaro.³⁵ Hay que destacar que en el caso de la lengua húngara no haría falta demostrar el funcionamiento de la topicalización con pronombres, porque los sustantivos pueden ser sustituidos por los pronombres (en la misma posición), los cuales, no modifican la estructura o el orden original.

Para identificar el elemento focalizado contrastivo dentro de una oración, primero tenemos que prestar atención a dos aspectos importantes: se debe examinar la posición de coverbo que puede funcionar como prefijo y sufijo también, mientras se considera como una clase de palabra autónoma dentro del sistema gramatical húngaro. Generalmente el coverbo y el verbo se escriben separadamente cuando aparece un elemento focalizado en la posición preverbal, que se considera, en realidad, su posición única posible, mientras el coverbo aparecerá a la derecha. Sobre la posición del foco É. Kiss dice que “siempre debe ser el vecino del verbo conjugado”³⁶. O sea, el foco siempre debe estar a la izquierda, junto al verbo.

Por lo cual, en el húngaro la parte pronominal de (23b) puede ser tópico y foco al mismo tiempo, todo depende del contexto y de los elementos suprasegmentales. Esto será importante durante el proceso de la elaboración del instrumento de medición, porque sin contexto, no se puede distinguir estas estructuras topicalizadas o focalizadas en el húngaro.

No obstante, no aparecen ejemplos con pronombres personales en este caso tampoco, ni en el libro de Kiefer, ni la gramática de É. Kiss, porque no hace falta presentarlos, como no cambian las reglas si utilizamos pronombres: en el caso de (23a) y (23b), la estructura es la

³³ É. Kiss–Kiefer–Siptár (1998): *ob. cit.* 21.

³⁴ Entre los ejemplos solo aparecen otras subcategorías de los pronombres húngaros: Por ejemplo, aparece el pronombre indefinido *valaki* ‘alguien’ y otros agrupados con un sustantivo, porque esos pronombres sustituyen números o adjetivos: *néhány/valamelyik* ‘algunos, algún’ *gyerek* ‘niño’. *Ibidem*, 23.

³⁵ É. Kiss Katalin (2006): „Mondattan”. En: *Magyar nyelv*. Editado por Ferenc Kiefer. Budapest: Akadémia Kiadó. 110—114.

³⁶ *Ibidem*. 121.

misma sintácticamente, porque se construye por un sintagma nominal (SN) seguido por un sintagma verbal (SV). Traduciendo el ejemplo (23b) se ve que existen al menos dos opciones en el español, por la complejidad de la estructura húngara.

(23) a) *Petit ismerem.*

Lo conozco a Pedro.

b) *Őt ismerem.*

A él (lo) conozco.

1.5. Otros trabajos correspondientes al tema de la focalización y topicalización de los pronombres personales españoles

Existen varios estudios que investigan los procesos de la topicalización y de la focalización, como el trabajo antes citado de Gutiérrez Bravo. Sin embargo, este autor no se dedica a la posición de los pronombres, sino a la identificación del foco y tópico.

Un artículo interesante es el trabajo titulado *Pronombres personales focalizados en el español conversacional* escrito por M. G. Saldo, pero el autor solo analiza ejemplos en los cuales aparecen casi solo pronombres personales nominativos que no crean tanta confusión que los acusativos y dativos.³⁷ Aunque el autor no analiza los pronombres examinados por este trabajo, es importante que demuestre que los pronombres nominativos focalizados también pueden tener varias posiciones dentro de un enunciado en el español actual conversacional y conllevan un factor contrastivo.

Maite Taboada también examina la focalización de los pronombres en la lengua conversacional española³⁸, pero desde un enfoque generativista y pragmático, además, como la autora examina datos destacados de la oralidad, se debe contar con los elementos prosódicos también, porque el foco puede ser expresado mediante el cambio de la entonación, así no necesariamente cambia el orden canónico de las palabras. No obstante, leyendo este trabajo quedó claro que los conceptos del foco y tópico pueden variar y deben ser aclarados. La autora

³⁷ García Saldo, Marcos (2012): "Pronombres personales focalizados en el español conversacional". *Actas del IX Encuentro Hispano-Suizo de Filólogos Noveles*. 35-45., Basilea, Universidad de Basilea.

³⁸ Taboada, Maite (2002): "Foco y pronominalización en la lengua hablada: Una primera aproximación". *Documentos de Español Actual* 3-4. 173—200.

usa el término ‘foco de atención’, definido por la Teoría del Centro de Atención, pero no coincide su funcionamiento con el foco ya definido antes. Francis Cornish distingue los dos conceptos diferentes del foco explicando que, por ejemplo, la Escuela Colombiana se refiere al foco de atención como ‘en lo que el oyente se centra, lo que tiene en la vanguardia de su conciencia en el momento del habla, según la suposición del hablante’³⁹, mientras la Gramática Funcional utiliza el concepto del foco del modo antes presentado, asimismo. De esta manera, ya es evidente que los ejemplos citados anteriormente de *El principito* son bastante diferentes.

En un artículo de García-Miguel se puede leer varios ejemplos semejantes a los de la RAE. Él destaca en su trabajo titulado *La duplicación de complemento directo e indirecto como concordancia*⁴⁰ que varios autores consideran la duplicación como un fenómeno pleonástico⁴¹, pero no siempre hablamos sobre una redundancia sin sentido o relevancia. No he explicado antes, pero entre los primeros ejemplos del autor aparecen oraciones como (24a) y hay que comentar que, si aparece el OD al nivel léxico, no es necesario utilizar la forma átona pronominal, pero se ve claramente que no se puede sustituir la parte preposicional con la pronominal, porque la estructura ilustrada en (24b) es incorrecta.

(24) a) Juan vio ayer a Pedro.

b) *Juan vio a él.

En este aspecto, las estructuras con los OI funcionan de la misma manera, como se ve en los ejemplos: construcciones como (25a) están aceptadas y usadas, pero (25b) no se considera correcta.

(25) a) Juan entregó un regalo a Pedro.

b) *Juan entregó un regalo a él.

Sin embargo, en el caso de la sustitución del OI, en oraciones neutrales la estructura formada por el pronombre átono y tónico también se puede considerar como neutral, mientras ya

³⁹ Cornish, Francis (2004): “«Focus of attention» in discourse in discourse”. *A New Architecture for Functional Grammar*. Editado por Mackenzie, J. L.—Gomez-Gonzalez, M. A. Functional Grammar Series Vol. 24. Mouton de Gruyter. 3.

⁴⁰ García-Miguel, José M. (1991): “La duplicación de complemento directo e indirecto como concordancia”. *Verba: Anuario galego de filoloxia* 18. 375—410.

⁴¹ Por ejemplo, Alvaro Porto Dapena escribe en su obra titulada *Los pronombres* tiene un subcapítulo titulado ‘3.2.3. Uso pleonástico’ en la página 35, y muestra ejemplos en las páginas 37-38 como ‘A mí eso no me importa.’, pero hay que admitir que solo menciona ejemplos con pronombres dativos duplicados, mientras en la parte explicativa no hace concreto que solo hablaría sobre pronombres en casos dativos. Porto Dapena, Alvaro (1986): *Los pronombres*. Madrid: Edi-6. 35—38.

sabemos que, en el caso del OD, la duplicación conlleva un significado particular. Por eso, las estructuras dativas no serán detalladas en este trabajo.

En su trabajo basado en una investigación empírica López Rueda examina los sujetos pronominales por parte de alumnos anglófonos. Pero hay que comentar que la autora menciona una competencia fundamental: la competencia pragmática, que menciona el Marco Común Europeo de Referencia (MCER).⁴² Como subraya la autora, los aspectos más relevantes para su investigación, así como para la nuestra, son los conocimientos de los alumnos sobre los mensajes: cómo se estructuran, cuál es la función de la información ya conocida o de la nueva, y cuáles de los elementos crean la cohesión y la coherencia de un texto.⁴³ Merece ser mencionado que en el trabajo de López Rueda se presenta el problema en cuanto al uso de los pronombres personales en las clases de ELE, como la investigación de Cerda-Oñate–Toledo Vega–Möller que ya se dedica a la adquisición de los pronombres de función OD, OI y reflexiva entre lusohablantes y angloparlantes. Por eso, estos trabajos son semejantes al mío, aunque han utilizado diferente metodología. De todas formas, parece que no solo entre los aprendientes húngaros surgen dudas en cuanto al sistema pronominal español.

La disertación de Bánki se dedica al análisis contrastivo de la estructura informativa del húngaro y del español, pero, excepto de algunos ejemplos, no se dedica al sistema pronominal.⁴⁴

Finalmente, Berta indica en uno de sus artículos sobre la enseñanza del español en Hungría que los alumnos húngaros, entre otras razones, a causa de desconocer el género gramatical que es ausente en su lengua materna, se enfrentan con dificultades en cuanto al uso de la forma pronominal neutra *lo*. Sin detallar el artículo, solo se debe destacar que el autor examina el uso de los pronombres por parte de húngarohablantes, pero en primer lugar, investiga la cuestión del género gramatical y los paralelismos incorrectos entre el pronombre español *lo* y el pronombre multifuncional húngaro *az*, porque el segundo puede ser pronombre personal de tercera persona, deíctico y nexos para enlazar la oración principal y subordinada.⁴⁵ Sin embargo, no se menciona o examina la estructura informativa.

⁴² Consejo de Europa. (2002): *Marco común europeo de referencia: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: Secretaría General Técnica del MEC, Anaya e Instituto Cervantes.

⁴³ López Rueda, Susana (2015): "Adquisición de los sujetos pronominales en español por aprendientes anglófonos". *marcoELE. Revista de didáctica español como lengua extranjera*. Núm. 20. 14.

⁴⁴ Bánki, Tímea (2022): *ob. cit.*

⁴⁵ Berta, Tibor (1997): "La enseñanza del español en Hungría: problemas de interferencia lingüística". *Actas del VIII Congreso de ASELE*.: Centro Virtual Cervantes. 162—163.

1.6. La adquisición del idioma español como extranjero, ¿cómo lo aprendemos?

A mi juicio, para entender el porqué de la alternancia y uso irregular de los pronombres en cuestión de parte de los aprendices de español húngarohablantes, tenemos que examinar un poco los libros que sirven para enseñar el idioma español en Hungría.

Lo clásico que es obligatorio en las escuelas húngaras es la serie de *Colores*. En el primer volumen, los alumnos llegan a conocer los pronombres personales nominativos en las primeras páginas (*Lección 1*), pero solo aparecen los dativos en la *Lección 3* y los acusativos átonos en la *Lección 6*. En todos los casos, las lecciones comienzan con un texto que contiene vocabulario y elementos gramaticales nuevos para los estudiantes. Después de varios ejercicios, se puede encontrar una o dos páginas, que constan de cuadros que muestran estos pronombres acompañados de algunas oraciones ejemplares.

Las formas dativas átonas aparecen antes de las acusativas porque para los húngaros resulta bastante difícil entender las estructuras formadas por los verbos del tipo de *gustar* que requieren la presencia de la forma átona del pronombre. El libro explica que estos pronombres pueden ser enclíticos (pospuestos) o proclíticos (antepuestos) dependiendo de la forma verbal (si aparece un verbo conjugado o una perífrasis verbal).

Sobre los pronombres tónicos dice que pueden transmitir énfasis y los utilizamos con las formas átonas dentro de una afirmación, pero solo muestra ejemplos con estructuras de los verbos *apetecer* y *gustar*:

Aparecen los pronombres átonos en caso acusativo. Aquí también presenta ejemplos de enclíticos y proclíticos, y aparece un cuadro que demuestra estos pronombres. Pero no muestra ejemplos donde presentarían las formas tónicas al lado de las átonas. Por si fuera poco, subraya el hecho que las formas pronominales acusativa *le* y *lo* no pueden alternar, como escribe explícitamente que “si hablamos sobre hombres, utilizamos las formas *le/les*”, presentándolo con un ejemplo (26a), y añade un ejemplo donde aparece la forma *lo* como el equivalente de un objeto (26b).⁴⁶

(26) a) ¿Dónde está mi libro? No **lo** veo.

⁴⁶ Nagy, Erika—Seres, Krisztina (2016): *Colores. Spanyol nyelvkönyv I*, Budapest: Nemzedékek Tudása Tankönyvkiadó Zrt. 54.

b) ¿Dónde está Pepe? No **le** veo.

El problema es que es cierto que *le* no se puede utilizar para referirse a un objeto, pero *lo* sí que se puede referir a una persona también, como un ejemplo de la RAE lo demuestra bien: *Yo lo veía muy confiado y seguro de sí.*⁴⁷ Sin cualquier contexto podemos decidir que en esta oración se refieren a una persona. En cuanto a los datos, esta parte del libro será importante, porque algunos indicaban que el uso del pronombre *lo* para referirse a una persona es incorrecto, pero no es así.

Respecto a los pronombres átonos acusativos solo dice el *Colores* que no siempre tenemos que traducir estos pronombres al húngaro, porque el verbo conjugado húngaro ya expresa el carácter transitivo.⁴⁸

Finalmente, presentan un ejemplo cuando el OD (que es literalmente un objeto en estos ejemplos) ocupa una posición preverbal y lo repiten con el pronombre átono también (27). Según *Colores* “usamos esta estructura, cuando queremos **enfaticar el objeto**”⁴⁹, donde las palabras aparecen negritas en la explicación originaria de esta forma, salvo que no concretiza si se refiere al OD o OI, pero según (27), habla sobre el OD. En realidad, esta estructura contiene un tópico inicial como se puede ver en (13a).

(27) Los sellos los compro en Corresos.

Para resumir, no aparecen ejemplos dónde solo las formas pronominales desempeñan estas funciones. De todas formas, no aparecen materiales gramaticales que se dediquen al uso de estos pronombres.

Hoy el único libro permitido para utilizar en la enseñanza pública húngara es *Colores*, mientras existen varias alternativas, como *Prisma* y *Gente*. Respecto a estas series, se debe tener en cuenta que su estructura parece bastante similar, comparándolas con la estructura de *Colores*. En otras palabras, todos los libros ya mencionados se acercan a los diferentes temas gramaticales del mismo modo.

En cuanto a las gramáticas descriptivas del español, editadas en húngaro, se puede subrayar algunas curiosidades también. Éva Lizsicsár escribe en su manual titulado *Gramática*

⁴⁷ Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *ob. cit.* 306.

⁴⁸ Tibor Berta también analiza varios libros publicados en Hungría para los aprendientes al español. Berta, Tibor (2000): “Norma y uso en la clase de ELE. Análisis de la norma académica y los libros de texto.” *Actas del XI Congreso Internacional de ASELE*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza. 201—207.

⁴⁹ Nagy—Seres (2016): *ob. cit.* 54.

descriptiva española y prácticas gramaticales casi las mismas informaciones que *Colores*, pero también dice que las estructuras (28a) y (28b) son idénticas.⁵⁰

(28) a) A ti te lo digo.

b) Te lo digo a ti.

En el libro de Fabula y Horányi titulado *Gramática española* los autores presentan una diferencia fundamental entre las formas pronominales átonas y tónicas – que con las átonas no podemos responder ninguna pregunta, solo con las tónicas, aunque no detallan este hecho, por tratarse de un volumen conciso, solo aducen ejemplos ilustrativos (29). Además, demuestran que la duplicación de los pronombres puede enfatizarlos.

(29) - ¿A quién lo dices?

- A ti.

En el libro *Vente. Libro del alumno 1*, escrito por Marín-Reyes Morales se dice lo siguiente: "Es habitual nombrar el complemento indirecto dos veces con un pronombre indirecto antes del directo, y con un pronombre o un sustantivo detrás del verbo y la preposición a: Te lo di a ti." El problema es que no se puede entender cómo deberíamos interpretar la palabra *habitual* en este contexto. Además, se ve claramente que el ejemplo contiene un pronombre focalizado, pero, como el foco está en posición posverbal, se duplica. Por eso, da una imagen falsa sobre el uso general, porque lo más "habitual" sería una frase neutral, supongo.

La autora que resume de la mejor manera el uso y comportamiento de estos pronombres es Kertész. En su *Gramática española sistemática* explica los pronombres muy detalladamente, las formas tónicas y átonas también tienen sus subcapítulos propios. Enumera ejemplos de foco contrastivo en un subcapítulo dedicado al 'uso de los pronombres tónicos con las formas átonas' como "Le dije a él (y no a ella) que no lo hiciera". Además, destaca que las formas tónicas pueden ser utilizadas para enfatizar el elemento a que se refieren.

⁵⁰ Lizsicsár, Éva (2009): *Spanyol leíró nyelvtan és nyelvtani gyakorlatok*. Budapest: Eötvös József Könyvkiadó. 67.

2. La investigación empírica

La investigación empírica se realizó para ilustrar el problema supuesto vinculado con la utilización de los pronombres personales tónicos y átonos por los aprendientes húngaros.⁵¹ Antes de nada, tenemos que afirmar que no se puede sacar conclusiones generalizadas basadas en los datos recogidos, porque tenemos un número de datos reducido. A pesar de esto, esperamos que el análisis siguiente pueda llamar la atención de otros investigadores y empiece un discurso en cuanto a la didáctica también.

Primero, se da informaciones importantes vinculadas con los informantes de la investigación empírica; segundo, se explica cómo se estructura el instrumento de medición; y después se puede leer el proceso de la recogida de los datos; y al final viene el análisis realizado.

2.1. Los informantes

En principio, querría recoger datos tanto en la universidad como en institutos de enseñanza secundaria, pero, por diversas circunstancias que complicaban la recogida de datos a este segundo nivel, finalmente no he extendido la investigación a los institutos. Consideramos, sin embargo, que en el futuro merecería la pena sacar datos entre los alumnos de las escuelas secundarias también.

Recogí las respuestas de veintiocho informantes quienes participaron de modo anónimo en la investigación. Así, sus nombres no se conocen, pero han sido registrados datos como la nacionalidad, la edad o el nivel de sus estudios y el nivel de competencia de la lengua española.

La mayoría de los informantes estudian en el Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Szeged. En general, su edad está entre dieciocho y veinticinco años, excepto un informante que tiene veintiocho años. Su nivel de competencia es bastante variado: según las respuestas, cinco encuestados manejan la lengua española a un nivel entre A1 y A2; cinco al nivel B1; catorce al nivel B2 y cuatro de ellos al nivel C1. La competencia de la lengua española es relevante, porque, según nuestras expectativas, los encuestados de nivel de competencia más elevado aparecerán más soluciones correctas. Además, la cualidad y

⁵¹ Entre los ejercicios aparecen algunos ejemplos para examinar el uso del pronombre *eso* también, pero no pertenecen a este análisis justamente, y por la extensión limitada, no serán detallados en este trabajo.

complejidad de las justificaciones o explicaciones de estos informantes pueden ser distintas también.

2.2. El cuestionario

Según la idea original, las respuestas de los participantes se realizaron de una forma intuitiva y libre, pero por razones metodológicas, al final, también fueron incorporados ejercicios de tipo de elección múltiple. Principalmente, por la composición heterogénea de los grupos investigados.

La versión final del cuestionario constaba de tres ejercicios. El primer ejercicio era una traducción apoyada por un contexto dado en húngaro. Todas las situaciones descritas en húngaro terminan en una frase húngara (en negrita), y casi todas estas frases contienen un pronombre personal, excepto la primera.⁵² Examinando el contexto se puede decidir si las frases son neutrales o consta de constituyentes focalizados o topicalizados. Según las expectativas, las traducciones debían reflejar el uso pronominal adecuado.

El objetivo de este ejercicio era que los participantes tuvieran la oportunidad de dar respuestas libres, sin opciones dadas y ver, si aparece la alternancia cuando construían oraciones autónomamente. Los ejemplos más importantes eran los de (30a) y (31a), porque en húngaro estas oraciones son sintácticamente diferentes. Para ilustrar la diferencia, se puede leer las respuestas espesadas en (30b) y (31b). En este ejercicio solo aparece una frase neutral y tres con foco porque pensé que de este modo sería más fácil demostrar a los participantes la diferencia entre las diferentes construcciones, porque la función del foco crea más diferencia estructural dentro de un enunciado, así son más reconocibles.

(30) a) *Péter és Ádám az iskola előtt beszélgetnek. Hirtelen kilép a kapun egy lány, és köszön a fiúknak. Péter kérdően tekint a barátjára, mire Ádám a következőt mondja, magyarázatképp: **Ismerem.***

b) **La conozco.**

(31) a) *Juli és Kati beszélgetnek az iskola udvarán, mikor két fiú lép ki az ajtón. A fiúk köszönnek a lányoknak, de Juli kicsit bizonytalanul fordul Kati felé. Kati erre a következőt*

⁵² La primera frase está ilustrada y explicada con el ejemplo (2), en un capítulo anterior.

mondja, Ádám felé intve:

Őt ismerem.

b) A él lo/le conozco. || Lo/le conozco a él.

Ambas situaciones describen un discurso entre compañeros. En (30a) uno de los chicos saluda a una chica, y explica al otro el porqué utilizando una frase neutral en húngaro también. Aunque se considera correcta la forma *Ismerem őt.* con la aparición del pronombre personal, solo aparece el verbo conjugado para ver si alguien elimina el pronombre durante la traducción española también. En (31a) se describe una situación muy semejante a la primera, pero las compañeras ven a dos chicos quienes saludan a las chicas. Una de ellas (Kati) quiere comunicar a Juli que solo conoce a uno de ellos.

El segundo ejercicio también contiene situaciones, salvo que en este caso están en español y se deben completar con respuesta(s) determinada(s). O sea, los informantes tuvieron que terminar o cerrar las situaciones eligiendo la opción más adecuada de los cuatro que tenían a disposición, como se ve en (32) para presentarlo, donde la respuesta esperada era la c), pero se puede aceptar la a) también. El objetivo de estos ejemplos era averiguar dónde preferirían colocar los pronombres, cuáles de las opciones les sonaban equivalentes, etc. Sin embargo, la indicación de que podían existir más de una respuesta correcta, hizo surgir dudas entre las respuestas del primer turno. Se les pidió a los participantes que dieran alguna justificación, si podrían, para ver si el uso de estas formas pronominales sería consciente o no.

(32) Dos amigas charlan en un bar. María le dice a Carla que su compañera en la universidad, Juana, está embarazada. Carla se da cuenta de que no ha hablado con Juana recientemente, y le dice a María:

Respuesta: a) No la he visto.

b) No he visto a ella.

c) A ella no la he visto.

d) A ella no he visto.

Justificación:

Respecto al último ejercicio, este se dedicaba a examinar el uso de estos pronombres en cuestión mediante ejemplos sin contexto, ilustrado en (33), donde la respuesta esperada era la c). Así,

los encuestados tuvieron que marcar la frase española que pensaban que significaba lo mismo que la húngara en negrita. Para facilitar el análisis, se les pidió justificación en este ejercicio también.

(33) Mari Őt szereti.

- a) María quiere a él.
- b) María lo quiere.
- c) A él quiere María.
- d) María quiérela.

Justificación:

Hay que admitir que durante el proceso surgieron algunos problemas que se deben explicar, a causa de una influencia posible vinculada con el análisis y evaluación de los datos. Primero, aunque tenemos una idea en cuanto a todos los ejercicios acerca de cuáles son las respuestas adecuadas o supuestamente correctas, se puede aceptar otras opciones también, como se ve en cuanto al ejemplo (32). Aunque tratamos de elaborar el instrumento de medición de una manera muy cautelosa, respecto a algunos ejercicios no se puede excluir que haya más de una respuesta adecuada al contexto.

El segundo es que algunas veces las diferentes opciones dadas contienen frases gramáticamente incorrectas. El objetivo de incluir este tipo de oraciones incorrectas o incluso agramaticales era facilitar un poco la elección a los informantes, y no darles intencionadamente más repuestas correctas, de esta manera, aparecen versiones incorrectas como se puede ver en cuanto a la opción d) en (33) que sirven este motivo y para ver si alguien de los participantes los elige porque los considera las mejores opciones.

En el último ejemplo del cuestionario (34) se debe traducir una frase húngara un poco intrusa, porque la traducción española contiene un grupo pronominal conglomerado, o sea, dos pronombres que tienen una relación sintáctica estrecha. En otras palabras, este ejemplo aparece con la intención de examinar en cuáles de las posiciones prefieren los húngaros estos conglomerados, pero la respuesta correcta es (aquí evidentemente) la c).

(34) **Meg kellene mondanod neki.**

- a) Le debes decirlo.
- b) Debes decírselo.
- c) Se lo debes decir.
- d) Lo debes decir a él.

Justificación:

Según la RAE, cuando dos pronombres aparecen con una perífrasis verbal, no se pueden separar, pero en cuanto a una frase como *te oí cantarla* la aparición aislada de los pronombres es aceptable, porque el OI tiene una relación sintáctica más fuerte con el verbo *oír*, mientras el OD (canción) expresada por *la* pertenece al verbo *cantar*, o sea, no hablamos sobre un perífrasis verbal.⁵³ Como el objetivo principal de este trabajo está relacionado con la alternancia supuesta de los pronombres tónicos y átonos, el análisis del asunto de los conglomerados pronominales se excluye de esta investigación. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, de los veintiocho informantes, diez eligieron la opción a), donde los pronombres aparecen separados, y solo siete marcaron la respuesta correcta. Además, once personas eligieron la respuesta b) que es una oración gramaticalmente incorrecta, como la transformación del pronombre *le* a *se* no se realiza. Para resumir, parece que este es un problema que vale la pena examinar en otra investigación.

2.3. El proceso de la medición

El proceso de la medición realizó en tres turnos: primero, en la universidad y en persona. Los primeros participantes llenaron el cuestionario solo leyendo las instrucciones que probablemente resultaron ser sugestivas debido a la indicación de la existencia de varias opciones correctas. Además, varios informantes solo marcaron sus respuestas según sus conocimientos sobre la gramática descriptiva de la lengua española y escribieron en la parte

⁵³ Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *ob.cit.* 314.

justificadora explicaciones como “es la respuesta gramaticalmente correcta”, a pesar de que en varios casos todas las opciones eran correctas. En otras palabras, varios de ellos no evaluaron las opciones según su competencia pragmática, mientras el análisis e interpretación de los diferentes contextos eran fundamentales para elegir la respuesta adecuada.

Una de las primeras complicaciones era la cuestión del grado de sugerencia de las instrucciones. Es posible que las instrucciones no fueran bien formuladas, porque constaron de las frases siguientes: **Si hay más de una solución correcta, marque todas las correctas. o Puede elegir más de una frase si lo quiere. Justifique su(s) respuesta(s).** La instrucción así tal vez sugiere la existencia de varias respuestas correctas, y parece posible que los informantes (seis personas) eligieran solo las opciones que les parecían gramaticalmente correctas sin interpretar el contexto. Pero dos personas solo marcaron una solución en cada ejercicio que, quizá, contradice a la hipótesis que las instrucciones fueran sugestivas.

En cuanto al segundo turno, como cambio, antes de empezar la medición, los participantes recibieron una instrucción oral también, para completar la escrita: que si podían, que solo eligieran una opción, y que solo marcaran más de una respuesta si estaban tan inseguros. De esta manera, el número de las repuestas múltiples decreció un poco, pero la mayoría de ellos siguió marcando más de una opción. Curiosamente, una persona que está al nivel C1 solo marcó dos opciones en el ejercicio presentado en (35), donde la solución esperada era la d), pero se puede aceptar la c) también.

(35) Péternek azt kell elolvasnia.

- | | |
|-------------------------|-------------------------|
| a) Pedro debe leerlo. | b) Pedro lo debe leer. |
| c) Pedro debe leer eso. | d) Eso debe leer Pedro. |

Justificación:

Según su explicación, “es eso lo que debe leer, no otra cosa, con eso identificamos lo que debe leer”, o sea, entendió que la frase húngara contenía un elemento focalizado, que era realmente el objeto directo, y marcó las opciones c) y d), para demostrar que para él o ella el pronombre ‘eso’ está focalizado en posición inicial y final también. Al contrario, una persona que está al

nivel B2 solo eligió una respuesta en cada ejercicio, y sus justificaciones muestran un uso de lengua más seguro que las de los otros participantes.

Hay que comentar que los diecisiete informantes que participaron en los primeros dos turnos de la investigación tuvieron que solucionar los ejercicios en el orden ya detallado antes, pero los últimos once encuestados llenaron el cuestionario de una manera ligeramente diferente distinta. El primer ejercicio se convirtió en el último, mientras el segundo era el primero, y el tercero el segundo. La idea en el fondo del cambio era que los participantes, tal vez, se dieron cuenta a lo largo de la solución de los ejercicios de tipo múltiple de que las opciones distintas transmitían diferentes mensajes, así, supuse que las traducciones libres se modificarían con el cambio del orden de los ejercicios. Además, por razones prácticas, el último turno tuvo que solucionar el cuestionario mediante un *Google Form*. Esta versión tenía una ventaja técnica y metodológica muy importante desde el punto de vista del análisis mismo, porque la plataforma crea gráficos estadísticos automáticos para visualizar los datos recogidos, así era mucho más fácil resumirlos. Además, de esta forma, no solo universitarios de Szeged podían rellenar el instrumento de medición, sino otras personas también. Por eso, entre las informaciones requeridas por parte de los participantes, aparece una en relación con la ocupación actual: si siguen estudiando o ya pertenecen al mundo laboral.

En la versión realizada en *Google Form* los encuestados solo pudieron marcar una respuesta. La idea era que la duda o la inseguridad vinculada con el uso de estas formas pronominales se presentaría sin la posibilidad de la elección múltiple también. En realidad, tres informantes escribieron a la parte de la justificación “no sé”, “es la [respuesta] más simpática” o “no estoy seguro/segura” en el último turno también, y dos personas no justificaron ninguna respuesta. Además, se ve el uso inconsecuente entre las respuestas claramente. De este modo, se puede afirmar que la inseguridad y el uso irregular de estas formas pronominales se presenta independientemente del tipo del ejercicio o del número de respuestas elegibles.

Después de la recogida de los datos, el análisis resultó más complicado de lo que se esperaba, como las respuestas eran muy distintas, y de este modo, surgió la necesidad de establecer diferentes categorías con el fin de regularizar los datos. Después de leer varias veces todos los cuestionarios rellenados, se podía reconocer patrones interesantes y peculiaridades que no aparecían en todos los formularios. A pesar de la examinación y agrupación de los datos, había que recordar la cuestión principal: ¿se presenta la alternancia de las formas investigadas o no? Así, el recordatorio del objetivo primordial era fundamental durante todo el proceso.

2.4. El análisis de los datos

Para establecer un sistema de evaluación transparente, se crearon las primeras categorías según los ejercicios: es decir, los tres ejercicios tienen sus propias categorías y dentro de ellos, sus subcategorías también que serán detallados en los subcapítulos siguientes.

2.4.1. Traducciones libres

El ejercicio originalmente primero dio la oportunidad a los informantes de responder libremente, sin opciones determinadas de antemano. Los ejemplos más importantes eran (30a) y (31a) que ya eran presentados.

De los participantes de los primeros dos turnos, nueve personas solo dieron respuestas construidas con la forma átona del pronombre personal, así escribieron *Lo/Le* o *La conozco* para traducir las frases negritas húngaras de (30a) y (31a). Estas soluciones indican que, según estos encuestados, las frases húngaras son idénticas también, porque se pueden traducirlas con la misma estructura española. En oposición, once de ellos indicaron que las frases húngaras diferían y las tradujeron de diferentes maneras: seis personas⁵⁴ escribieron las respuestas adecuadas esperadas, mientras tres personas prefirieron expresar el pronombre focalizado en el húngaro con una estructura pronominal tónica, en posición posverbal, así escribieron *Conozco a él* (semejante a [12a]) que es, realmente, una oración incorrecta, como lo afirma la RAE.⁵⁵ Sin embargo, dos participantes escribieron soluciones particulares: uno de ellos tradujo la frase con pronombre focalizado en húngaro (36a), mientras el otro escribió una con la estructura con tópico inicial (36b).

(36) a) Él es a quien conozco.

b) A él lo conozco.

Por lo contrario, cinco informantes escribieron las versiones con pronombre átono y tónico separándolos con una barra, indicando que las diferentes formas son equivalentes en el español,

⁵⁴ Estas personas tienen nivel de competencia diferente en español, así el número de las respuestas correctas no dependió de este aspecto.

⁵⁵ Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *ob. cit.* 319.

por ejemplo: *la conozco/conozco a ella*. Hay que destacar que la equivalencia de las estructuras demostradas aquí es un patrón muy frecuente entre las respuestas de los otros ejercicios también. Una explicación posible es que los informantes aprendieron durante la adquisición del español, por ejemplo, que el pronombre *la* significa lo mismo que el sintagma preposicional *a ella*, así se puede sustituir uno al otro sin problema. Sin embargo, como se puede leerlo en el capítulo anterior, las formas pronominales personales tónicas y átonas no son intercambiables.

De los participantes que indicaban que las formas tónicas y átonas eran equivalentes: tres personas indicaron que las frases húngaras tenían el mismo sentido también, así escribieron las mismas respuestas y estructuras separadas con barras para responder ambos ejemplos (ilustrado en [37a], donde aparece el uso incorrecto de *le* en vez de *la*); uno de ellos indicó que solo en el caso de (30a) pueden alternar (se ve en [37b]); y en un caso se puede ver que en (31a) la estructura puede ser traducida de ambas versiones (37c).

(37a) *Le conozco. / Conozco a ella. || Le conozco. / Conozco a él.*

(37b) *La conozco. / Conozco a ella.*

(37c) *Conozco a él. / Le conozco.*

En cuanto al tercer turno, este ejercicio era el último, para ver si las repuestas diferirían cambiando el orden de los ejercicios. Sorprendentemente, después del cambio del orden de los ejercicios, entre los últimos rellenos no aparece ninguna barra, es decir, los informantes después de resolver los otros ejercicios ya no pensaban que estructuras serían equivalentes. De este modo, todos los últimos encuestados distinguieron los pronombres átonos y tónicos. Una explicación posible es que los informantes reconocieron que las formas átonas y tónicas no son sustituibles libremente, porque en los otros dos turnos no se puede afirmar lo mismo.

Por añadidura, en dos casos no se puede evaluar esta parte del cuestionario porque una persona no escribió ninguna solución, mientras alguien empezó a traducir toda la situación descrita en húngaro, pero no lo terminó, así no se puede ver, cómo traduciría al español la parte escrita en **negrita** en húngaro.

En el caso de los otros dos ejemplos presentados en relación con otro ejercicio (38a), hay que destacar, como curiosidad, que en varias veces falta la preposición *a* en las traducciones de la frase destacada en **negrita** de (38a) y aparecen errores de concordancia, como se puede ver en (38c), pero se presenta la alternancia de las formas tónicas y átonos, asimismo. La traducción esperada se ve en (38b).

(38) a) *János osztályába ikrek járnak. A hétvégén a buliban összefutott az egyikükkel, azonban bizonytalan volt, melyikükkel. Dávid azt mondja, hogy ő nem volt bulizni a hétvégén, mert lázas volt, csak a testvére, Dani. János számára így már egyértelmű, hogy melyik testvérét látta, így a következő mondattal konstatálja a szituációt:*

Nem téged láttalak, hanem őt.

- b) No te vi a ti, sino a él.
- c) *No te vio sino él.
- d) *No vi a ti, sino a él. / *No te vi, sino él.
- e) *Vi él, no ti.
- f) *Le veo, no ti.
- g) *No te visto, sino él.

A veces se omite la preposición *a* en la primera oración, mientras aparece en la segunda (38d). En algunas respuestas más faltan la preposición y la forma átona pronominal completamente (38e), así que la estructura no es gramatical; o en otros casos falta la preposición y se ve un verbo conjugado incorrectamente en (38f) y (38g). Pero se puede encontrar varias respuestas más o menos correctas también, como (39a), donde en ambas estructuras aparece la duplicación consecuente; o en la respuesta solo la segunda parte está focalizada (39b).

(39) a) No te vi a ti, le vi a él.

- b) *No te vi sino le vi a él.

Parece interesante que cuatro encuestados escribieron “*No te vi, sino (a) él.*”, donde la preposición está entre paréntesis, porque a veces la omitieron. Aquí se ve una construcción bastante asimétrica en el sentido de que primero utilizaron la forma átona y después añadieron la otra en la forma tónica. Esto no se puede explicar con la aparición del pronombre húngaro explícitamente, porque **téged** es un pronombre también. Es probable que el orden de las palabras indicara la creación de esta respuesta interesante. Una persona escribió una variante similar a esta versión, pero primero con el verbo conjugado incorrectamente **vio*, después lo tachó y no escribió otra forma verbal, pero la estructura sería idéntica.

2.4.2. Situaciones escritas en español, ejercicio de elección múltiple

Acerca del ejercicio segundo original, conviene decir que la categorización de los datos era más crítica que en los otros casos. A veces los participantes marcaron opciones circulando una letra, mientras la letra está tachada y circulada otra vez, así no es muy difícil averiguar cuál era la intención de los informantes. No obstante, las marcas no evidentes ya reflejan cierta inseguridad. Y, sin duda, este ejercicio causó una confusión enorme, respectivamente, en los primeros dos turnos. De una manera explícita, aparecen justificaciones como “*No estoy seguro.*”, “*No sabe cómo puedo usar ‘a él’ correctamente*”, donde la conjugación verbal es incorrecta. Asimismo, nueve personas solo escribieron “*no puedo justificarlo*” o “*intuición*” que muestra el uso inconsecuente o al menos inconsciente de estas formas pronominales, y esto no depende del nivel del uso de la lengua española.

Examinando los datos con mucha atención, se puede afirmar lo siguiente: catorce personas, o sea, la mitad de los encuestados, sí que sienten una diferencia entre las diferentes formas. Para cumplir y analizar este criterio, los informantes tuvieron que explicar de modo muy claro y simple la situación comprendida adecuadamente que indica la interpretación correcta; o marcar opciones con distintas formas pronominales en los distintos ejemplos, o sea, diferenciar las diferentes estructuras. Varias personas también hicieron referencia al énfasis o falta de este en la parte justificadora.

La respuesta esperada para completar la situación ya citada en (32) era la c), con un tópico inicial y la duplicación del pronombre, pero se puede aceptar la a) (oracional neutral). De los veintiocho participantes doce eligieron respuesta esperada.

En relación con el segundo ejemplo (40), la opción a) era la respuesta aceptada, pero se puede considerar la b) como adecuada también. Doce personas marcaron respuesta aceptable en este caso, pero conviene subrayar que aquellos informantes que marcaron una opción adecuada en el ejercicio (32), no necesariamente eligieron la adecuada en (40). La tercera situación que pertenece a este ejercicio (41), solo se puede completar con la respuesta b), o sea, con una estructura de tópico inicial. Solo ocho encuestados marcaron esta opción.

(40) *Dos hermanos están peleándose. Uno dice al otro que sus padres no los quieren por igual. El hermano menor no está de acuerdo con su hermano mayor, piensa que son queridos igualmente y le responde:*

Respuesta: a) Te quieren también.

b) Te quieren a ti también.

c) Quieren a ti también.

d) A ti quieren también.

Justificación:

(41) *Los padres de Miguel están hablando sobre qué deberían darle como regalo para su cumpleaños. El padre comenta que su hijo quería ir a un campamento de verano con su amigo, pero el campamento será organizado al extranjero. Como Miguel solo tendrá 12 años, su madre dice:*

Respuesta: a) No permitiré.

b) Eso no lo permitiré.

c) Eso no permitiré.

d) No lo permitiré eso.

Justificación:

Entre los participantes de los primeros dos turnos, siete personas indicaron que las formas tónicas y átonas serían equivalentes e intercambiables, porque pusieron un círculo, por ejemplo, a la a) y b) también en (32).

Sobre dos encuestados solo se puede subrayar que, según sus elecciones, no se puede reconocer ningún patrón lógico, como si hubieran marcado las opciones espontáneamente. Sin embargo, varios encuestados indicaron que son inseguros o no pueden explicar el porqué detrás de su elección. El uso no consciente demuestra la falta de conocimientos concretos vinculados con estas formas pronominales. A veces escribieron “reglas” gramaticales inventadas como en el caso de (40): “*El objeto está en el fin de la frase, o en primer lugar también*” para justificar por qué marcó la a), b) y tal vez c), pero la última no está evidentemente marcada; o “*Necesitamos el pronombre (A ti) + quererse (verbo reflexivo)*”, igualmente en (40) y marcó las repuestas a), c) y d) también que es muy interesante, porque contradicen a su propia “regla”.

Uno de los informantes escribió en la justificación de (41) que “*Lo es innecesario y también malo aquí, “le” es mejor.*”. En la parte sobre los libros utilizados en Hungría para enseñar el español, ya destacamos el hecho de que el manual *Colores* no describe el uso de *lo* referente a una persona masculina, solo muestra un ejemplo con *le* y *lo* aparece como pronombre utilizado para referirse a objetos. Además, la informante también tachó el

pronombre *lo* en (33) y lo corrigió por *María le quiere*. Pero la preferencia de la forma *le* como OD referente a una persona masculina será evidente leyendo las traducciones del primer ejercicio también, porque varias respuestas contienen esta forma pronominal en vez de *lo*, precisamente, en once casos, así, casi la mitad parece que prefiere al uso de *le*. El leísmo está presente en los libros húngaros también mencionados en un capítulo anterior, y como lo explica Berta en un artículo.⁵⁶

2.4.3. Frases escritas en húngaro, ejercicio de elección múltiple

En cuanto al tercer ejercicio, se puede leer justificaciones muy peculiares también. El ejercicio antes ilustrado (33) muestra algunas interpretaciones incorrectas de las opciones determinadas, porque dos participantes escribieron en la parte justificadora que “*la c) significa ‘Ő szereti Mariát’*”, que se traduce al español como ‘Él quiere a María’ o ‘María la quiere él.’. En estos dos casos los informantes no interpretaron adecuadamente la estructura con foco inicial indicando que *a él* en la opción c) se refiere al sujeto y María es el OD. Tal vez se puede explicar esta traducción incorrecta con el orden de palabra del húngaro, porque en el húngaro el sujeto de la oración, canónicamente, ocupa una posición antepuesta al verbo, o sea, el SN precede el SV, como está ilustrada antes, en relación con (23a) y (23b).

Otro participante eligió solo la opción a), y justificó su respuesta escribiendo “*a él = őt*”, para indicar que estas formas equivalen, pero no se puede deducir por qué no marcó de esta manera la opción c). Uno de ellos solo marcó opciones en (32), (40) y (41) sin duplicación, justificándolo de la manera siguiente: “*no necesitamos lo y a él al mismo tiempo/no necesitamos dos sujetos/pronombres*”. Así, la explicación indica que las formas son sustituibles para este informante también.

En el tercer ejercicio aparece la preferencia hacia la forma *le* en vez de *lo* entre los participantes asimismo, porque escriben justificaciones como: “*‘Lo’ no significa una persona, sino una actividad.*” o como “*usamos ‘lo’ para objetos*”.

Un dato bastante interesante relacionado con este ejercicio (33) es que de los veintiocho informantes diecinueve personas eligieron la a) también, o solamente la a), así la mayoría piensa

⁵⁶ Berta, Tibor (2000): 202—204.

que *Mari Őt szereti* se puede traducir al español como *María quiere a él*. Esto también indica que la mayoría de los encuestados prefieren la posición posverbal del pronombre tónico, sin la presencia del átono. En otras palabras, varios de ellos acepta esta estructura considerada incorrecta por la gramática académica, y la utilizan, porque aparece para responder al ejercicio presentado en (31).

Igualmente, en cuanto a (33), aparecieron algunas explicaciones que indicaban que *querer a alguien* era la forma adecuada para decir ‘szeretni valakit’, por ejemplo, un participante escribe: “*Querer a alguien significa estar enamorado de la persona.*”. Lo que llama la atención es que el mismo informante explica en los ejemplos siguientes que “*se puede usar el término ver a alguien o un pronombre/se puede usar odiar a alguien o el pronombre ‘la’*” en relación con los ejercicios (42) y (43). Otra persona escribió: “*Querer a alguien a helyes alak*”. Parece probable que algunos alumnos aprendan las palabras durante la adquisición del español fijando estas construcciones transitivas como *querer a alguien* en el cuaderno de vocabulario y lo memoricen de esta manera. Supuestamente, para conseguir que los alumnos aprendan el uso de la preposición ‘a’, pero, al final, quizá den patrones incorrectos a los estudiantes.

(42) **János láttá őt.**

- | | |
|----------------------|----------------------------|
| a) Juan vio a él. | b) Juan lo vio. |
| c) Juan lo vio a él. | d) Él es a quien Juan vio. |

Justificación:

(43) **Anna utálja őt.**

- | | |
|-------------------------------------|------------------------|
| a) Ana la odia. | b) Ana la odia a ella. |
| c) Ella es la persona que Ana odia. | d) Ana odia a ella. |

Justificación:

Otra curiosidad en cuanto el último ejercicio es que de los encuestados seis personas mostraron un patrón reconocible, aunque pertenecían a diferentes turnos. Estos seis informantes marcaron una opción con la forma pronominal tónica para resolver (33), mientras, en (42) y (43) eligieron dos opciones, una con pronombre tónico y uno con pronombre átono. Para comprender este patrón, se debe apuntar la diferencia entre estos ejemplos, porque (33) contiene una frase con pronombre focalizado en húngaro, pero en (42) y (43) figuran frases húngaras neutrales. En tal sentido, estos informantes, distinguiendo estas formas, indicaron que la forma pronominal focalizada se puede traducir con la forma tónica en el español, mientras en el caso de frases neutrales, las formas átonas y tónicas son equivalentes. A mi juicio, como en la escuela aprenden que los pronombres personales tónicos y átonos significan lo mismo en el húngaro léxicamente, marcaron ambos en (42) y (43), aunque se dieron cuenta, según las justificaciones, de que las frases húngaras neutrales y focalizadas diferenciaban. De esta manera, se puede deducir que estos encuestados no saben cómo se puede adaptar las técnicas de focalización y topicalización en el español, pero en su lengua materna sí.

Para resumir los datos recogidos de este ejercicio, hay que destacar que nueve personas indicaron que estos ejemplos mencionados no son idénticos según su estructura informativa; siete personas no los distinguieron (entre ellos, cuatro encuestados prefirieron las formas tónicas frente las átonas); y ocho personas eligieron opciones sin cualquier patrón reconocible, así marcaron diferentes construcciones para traducir *János láttá őt* y *Anna utálja őt* o sea, hablamos sobre un uso inconsecuente por parte de estos participantes.

2.4.4. Sobre los conglomerados

En cuanto a la cuestión de la ortografía de los conglomerados antes presentados en cuanto a (34), diez informantes eligieron la opción a), que contenía el conglomerado separado incorrectamente. Lamentablemente, once personas eligieron la opción b) que es inaceptable por la falta del cambio de *le* a *se* y solo siete de ellos pusieron un círculo a la versión correcta que era la c). El objeto de este ejemplo era demostrar que en lo referente al uso inseguro de los pronombres personales surgen otros problemas debido a la diferencia enorme entre los sistemas pronominales y sintáctico del húngaro y del español. En otras palabras, merece investigar este fenómeno, asimismo.

3. Conclusiones

El objetivo principal del trabajo era explorar y analizar el uso irregular de los pronombres personales tónicos y átonos por parte de los estudiantes húngaros. Según la hipótesis, la distinción de las formas tónicas y átonas de los pronombres personales del español resulta difícil para los húngaros, principalmente, por las diferencias fundamentales entre los dos idiomas, como en el húngaro no existe la categoría de *pronombres personales átonos*.

En cuanto a la investigación teórica, se debe destacar que los autores mencionados investigaron diferentes aspectos vinculados con el uso de los pronombres tónicos y átonos, y con la estructura informativa, pero no los analizaron juntos, como en este trabajo.

Para presentar la alternancia de estas formas pronominales españolas, se realizó la investigación empírica para recoger datos. Los informantes escribieron respuestas que justifican la validez de la hipótesis. Sus soluciones y explicaciones indican que no poseen conocimientos firmes respecto al uso de estas formas pronominales en el español, independientemente de cuál de los ejercicios examinamos. Aunque el número de los datos es muy reducido, las soluciones presentadas demuestran que existe el problema. La inseguridad y el uso inconsecuente se pueden observar entre las respuestas, por eso merece la pena continuar y extender la investigación.

Como se puede ver, los libros publicados en Hungría sobre la gramática español no desvanecen las dudas vinculadas con el uso de estas formas pronominales, pero la gramática de la RAE tampoco. En relación con esta afirmación hay que comentar que los libros mencionados no explican el uso y los rasgos diferenciadores de los pronombres personales tónicos y átonos, porque solo escriben sobre la sintaxis, pero sobre la pragmática y el discurso no.

Para resumir, los datos presentados solo sirven para demostrar que existe el uso irregular e inconsecuente por parte de los húngarohablantes y de este modo, resulta necesario investigar el problema más profundamente. Por añadidura, aunque en las clases de gramática húngara tratan de desarrollar la competencia pragmática de los estudiantes húngaros, se debe adaptar esta competencia en las clases de ELE, porque esta es tan importante como los conocimientos gramaticales, si el hablante quiere expresarse clara y precisamente.

Bibliografía

Alarcos Llorach, Emilio (1994): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

Bánki, Tímea (2022) *A spanyol és a magyar nyelv információs szerkezetének összehasonlítása és ennek pedagógiai vetülete*. PhD értekezés. Budapest: Pázmány Péter Katolikus Egyetem.
https://real-phd.mtak.hu/1139/2/Tezisfuzet_BankiTimea.pdf (Descargado: 2025.01.13.)

Berke, Orsolya (2024): "Procesos de focalización en español e inglés con atención especial al orden de palabras. Análisis contrastivo de un corpus paralelo". *Acta Hispánica Tomus XXIX*. Vol. 29. 47–71.
<https://doi.org/10.14232/actahisp.2024.29.47-71> (Descargado: 2025.01.09.)

Berta, Tibor (1997): "La enseñanza del español en Hungría: problemas de interferencia lingüística". *Actas del VIII Congreso de ASELE*.: Centro Virtual Cervantes. 159–164.
https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/08/08_0157.pdf
(Descargado: 2025.01.09.)

Berta, Tibor (2000): "Norma y uso en la clase de ELE. Análisis de la norma académica y los libros de texto." *Actas del XI Congreso Internacional de ASELE*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza. 201–207.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=608255> (Descargado: 2025.01.14.)

Berta, Tibor (2023): "La posición de clíticos en portugués y español en el siglo XV: análisis de un texto paralelo". *Facta universitatis. Linguistics and Literature*. Vol. 21. N° 2. Serbia: Universidad de Niš. 167–192.
<https://casopisi.junis.ni.ac.rs/index.php/FULingLit/article/viewFile/12241/5186>
(Descargado: 2025.01.10.)

Bravo Gutiérrez, Rodrigo (2008): "La identificación de los tópicos y focos". *Nueva Revista de Filología Hispánica*. T. 56. No. 2.: El Colegio de México.
<https://www.jstor.org/stable/40300721> (Descargado: 2024.09.28.)

Consejo de Europa. (2002): *Marco común europeo de referencia: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: Secretaría General Técnica del MEC, Anaya e Instituto Cervantes.

Cornish, Francis (2004): "«Focus of attention» in discourse". *A New Architecture for Functional Grammar*. Editado por Mackenzie, J. L.–Gomez-Gonzalez, M. A. Functional Grammar Series Vol. 24.: Mouton de Gruyter. 117—150.
<https://univ-tlse2.hal.science/hal-00967212/document> (Descargado: 2025.01.09.)

de Saint-Exupéry, Antoine (2019): *A kis herceg*. Traducción de Rónay György. Budapest: Móra Kiadó.

É. Kiss, Katalin–Kiefer, Ferenc–Siptár, Péter (1998): *Új magyar nyelvtan*. Budapest: Osiris Kiadó.

É. Kiss, Katalin (2006): "Mondattan". En: *Magyar nyelv*. Editado por Ferenc Kiefer. Budapest: Akadémia Kiadó. 110—172.

García Saldo, Marcos (2012): "Pronombres personales focalizados en el español conversacional". *Actas del IX Encuentro Hispano-Suizo de Filólogos Noveles*. Basilea, Universidad de Basilea. 35-45.

<https://ub-ojs3.ub.unibas.ch/index.php/emono/catalog/download/28/17/168-1>

(Descargado: 2025.01.10.)

García-Miguel, José M. (1991): "La duplicación de complemento directo e indirecto como concordancia". *Verba: Anuario galego de filoloxia* 18. 375—410.

Keszler, Borbála—Lengyel, Klára (2019): *Kis magyar grammatika*. Budapest: Akadémia Kiadó.

Lizsicsár, Éva (2009): *Spanyol leíró nyelvtan és nyelvtani gyakorlatok*. Budapest: Eötvös József Könyvkiadó.

López Rueda, Susana (2015): "Adquisición de los sujetos pronominales en español por aprendientes anglófonos". *marcoELE. Revista de didáctica español como lengua extranjera*. Núm. 20.

https://marcoele.com/descargas/20/lopez-sujetos_pronominales.pdf (Descargado: 2025.01.10.)

Molecz, Béla (1900): *A magyar szórend történeti fejlődése*. Budapest.

Nagy, Erika—Seres, Krisztina (2016): *Colores. Spanyol nyelvkönyv I*, Budapest: Nemzedékek Tudása Tankönyvkiadó Zrt.

Porto Dapena, Alvaro (1986): *Los pronombres*. Madrid: Edi-6. 35—38.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

Salvi, Giampaolo (2012): "On the Nature of the V2 System of Medieval Romance". *Functional Heads. The Cartography of Syntactic Structures*. Vol. 7, editado por Laura Brugè, Anna Cardinaletti, Giuliana Giusti, Nicola Munaro, Cecilia Poletto. Oxford/New York: Oxford University Press.

Taboada, Maite (2002): "Foco y pronominalización en la lengua hablada: Una primera aproximación". *Documentos de Español Actual* 3-4. 173-200.

<https://www.sfu.ca/~mtaboada/docs/publications/taboada-dea2002.pdf>

(Descargado: 2025.01.10.)

Wacha, Balázs (1995): *A kései ómagyar kor / Mondattan / Szöveggramatika. A magyar nyelv történeti nyelvtana II/2*. Editado por Loránd Benkő. Budapest: Akadémiai Kiadó. 121-149.

Wacha, Balázs (1999): "Az Érdy-kódexről és a magyar nyelv szórendjéről". En: *A nyelvtörténeti kutatások újabb eredményei I. Magyar és finnugor mondattörténet*. Editado por László Büky y Tamás Forgács. Szeged, József Attila Tudományegyetem Magyar Nyelvészeti Tanszék. 175–188.

https://acta.bibl.u-szeged.hu/54434/1/nyelvtort_001_175-188.pdf (Descargado: 2025.01.10.)